



ACUERDOS ADOPTADOS EN LA 12 DOCEAVA SESION DELCODISEC

Siendo las 15.38 horas, del 18 DICIEMBRE 2019, presentes en la Sala de Reuniones de la Municipalidad de Mi Perú, de conformidad a la ley 27933. Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, DIRECTIVA N° 001-2015-IN, en la Av. Ayacucho Mz. G7 Lt. 6, se dio inicio a la 12 doceava reunión de trabajo del **COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (CODISEC)**.

El presidente constó que existe el quórum respectivo y procedió con la lectura de la agenda y el desarrollo de la misma tomando los siguientes:

ACUERDOS

- Verificar y proporcionar lugares en coordinación con el Comisario de la Comisaria de Mi Perú para la colocación de los puntos de Contacto Ciudadano con la finalidad de mejorar la percepción de seguridad en el Distrito.
- Asistir a la consulta ciudadana (audiencia pública) el día 27 de diciembre a las 19.00 horas en la loza deportiva del Asentamiento Humano Villa Escudero entre la Av. Arequipa y la Av. Ayacucho).

COMPROMISOS

- **Representante del Centro de Emergencia Mujer (CEM VENTANILLA).**- Se compromete a apoyar a seguir el trámite del proyecto de la Creación del Centro de Emergencia Mujer en el Distrito de Mi Perú, para que las mujeres de Mi Perú sienta donde acudir las 24 horas del Día.
- **Subprefecta de Mi Perú.**- Se compromete para que a partir del próximo año acompañar el trámite del proyecto de la Instalación del Centro de emergencia Mujer en el Distrito de Mi Perú.
- **Presidente de CODISEC.**- Se compromete a dar todas las facilidades e implementación de lugar donde podría estar el Centro de Emergencia Mujer.

Y siendo las 17.45 horas, del mismo día, se dio por culminado dicha diligencia firmando los integrantes del CODISEC.-----



Municipalidad
Distrital de
Mi Perú

Municipalidad Distrital de Mi Perú
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

